

**UDES-06**  
**POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL**  
  
**SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL**  
**SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA**  
**DIRECCIÓN DE INVERSIÓN**

Fecha: 28/03/2017

**I. Comentarios Generales**

<b>Programa</b>	<b>FISE (FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES)</b>
<b>Evaluación</b>	Específica de desempeño
<b>Autor</b>	Universidad de Tijuana (CUT)
<b>Año de Evaluación</b>	2016
<b>Ejercicio fiscal evaluado</b>	2015

**II. Comentarios Específicos**

¿Cuál es su opinión institucional sobre los siguientes aspectos?

**HALLAZGOS RELEVANTES**

Se encontró información actualizada y relevante del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades, sin embargo, no cuenta con la totalidad y detalle efectivo del desarrollo del fondo, esto en cuanto al manejo de la información en sistemas federalizados para el registro y seguimiento del proceso y ejercicio de los subsidios, así como de diversas especificaciones de la normatividad para su aplicación. Las fortalezas, debilidades y las recomendaciones propuestas, visualizan una operación efectiva de los subsidios, los cuales en su mayoría pueden representar mejoras para la operación del mismo, se tendrá que analizar de manera detallada la aplicación de las mismas.

**RECOMENDACIONES**

Las recomendaciones realizadas en su mayoría son validas, pero algunas implican resoluciones de carácter interinstitucional, que únicamente le competen al Gobierno Federal tratándose en este caso de un Fondo que se rige por leyes, normas y lineamientos federales y es este mismo orden de gobierno quien determina el rumbo del fondo.  
Así mismo, las observaciones en cuanto a la identificación de las obras que se registran en los POAs de la SEDESOE para futuras evaluaciones, no consideramos sea de aplicación práctica, dado que al tratarse de un Fondo federal, no se cuenta con certeza de la asignación de subsidios para el año próximo siguiente.  
Así mismo, es completamente positiva la recomendación de incluir mayor información en el portal de la SEDESOE, así como de especificaciones operativas de la aplicación del fondo, tanto para el Gobierno del Estado como para los ayuntamientos de la Entidad.

**COMENTARIOS GENERALES**

Los resultado de la evaluación realizada se consideran muy útiles, dado que nos permiten contar con un marco de referencia que visualiza la cantidad de información que se logra difundir entre la población en general, investigadores, funcionarios y diversos ordenes de gobierno, así como poder establecer compromisos y seguimiento de los mismos, que nos permitan eficientizar el uso de los subsidios federales en la entidad, tanto para el gobierno estatal como para los municipales.

**III. Referencia a las fuentes de información utilizadas**

Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)
Acuerdos por el cual se modifican los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)
Lineamientos para el registro de la propuesta FISE en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), en SIIPSO

**IV. Referencia a las unidades responsables**

<b>Unidad administrativa</b>	<b>Responsable</b>	<b>Contacto</b>
Titular de la SEDESOE	Lic. Alfonso Álvarez Juan	aalvarez@baja.gob.mx (686) 558 11 30, ext. 8464
Subsecretaría de Planeación e Infraestructura	Ing. Miguel Ángel Zavala Pantoja	mzavala@baja.gob.mx (686) 5 58 11 30, ext. 8463
Dirección de Inversión	Lic. Oscar Estrada Carrillo	osestrada@baja.gob.mx (686) 5 58 11 30, ext. 8372